I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Vivienda,Transportes e Infraestructuras

METRO DE MADRID, S. A.

31 *ANUNCIO de 10 de abril de 2024, de formalización del contrato titulado "Acuerdo marco para los servicios de traslado de equipamiento informático al nuevo CPD Global de Metro de Madrid" (expediente 6012300232, contrato G00057-001).*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.
- — Dirección: Avenida de Asturias, número 4, 28029 Madrid.
- — NIF: A-28001352.
- — Código NUTS: ES300.
- — Teléfono: +34 913 798 800.
- — Dirección de Internet: www.metromadrid.es

b) Tipo de entidad adjudicadora: Entidad contratante con derechos especiales o exclusivos.
- — Principal actividad: Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses.

c) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Servicios Corporativos.
Correo electrónico de contacto: contratacion@metromadrid.es

d) Obtención de documentación e información: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (https://contratos-publicos.comunidad.madrid).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.
b) Descripción: Traslado de equipamiento informático al nuevo CPD global.
c) Número de expediente: 6012300232.
d) División por lotes y número de lotes: No.
e) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones de Metro de Madrid, S. A.
- — Código NUTS: ES30.

f) CPV:
- — 50312000-5 Mantenimiento y reparación de equipo informático.
- — 50312600-1 Mantenimiento y reparación de equipo de tecnología de la información.
- — 50312610-4 Mantenimiento de equipo de tecnología de la información.

g) Compra pública innovadora: No.

3. Valor estimado del contrato: 600.000,00 euros (IVA no incluido).
4. Presupuesto base de licitación: No procede para acuerdos marco.
5. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): Sí.
d) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
e) Criterios de adjudicación, en su caso: El acuerdo marco se adjudicará conforme a los criterios establecidos en el apartado 26 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.
f) Subasta electrónica: No.
g) Posibilidad de subcontratar: No.
h) El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con Fondos de la Unión: No.

BOCM-20240423-31

6. Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:

a) Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: 28 de julio de 2023.
b) "Diario Oficial de la Unión Europea": 1 de agosto de 2023.
c) "Boletín Oficial del Estado": 1 de agosto de 2023.
d) BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 31 de julio de 2023.

7. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 20 de febrero de 2024.
b) Número de ofertas:

— Número total de ofertas recibidas: 1.
— Número de ofertas recibidas de pyme: 0.
— Número de ofertas de otro estado miembro o tercer país: 0.
— Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 1.

c) Datos de formalización:

— Nombre: Sistemas Avanzados de Tecnología, S. A.
— NIF: A-33117995.
— Dirección postal: Calle Campomanes, número 20, primera planta, puerta C, 33008 Oviedo (Asturias).
— Código NUTS: ES120.
— Teléfono: +34 917 089 000.
— Dirección electrónica: pilar.simon@satec.es
— Pyme: No.
— UTE: No.
— Fecha de formalización del contrato: 26 de marzo de 2024.

8. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 10 de abril de 2024.

9. Publicación de los contratos basados: Trimestralmente se publicará un fichero Excel en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, la adjudicación de los contratos basados en el presente Acuerdo Marco.

Dicha publicación podrá consultarse en el siguiente enlace:

— https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contrato-publico/acuerdo-marco-servicios-traslado-equipamiento-informatico-nuevo-cpd-global-metro

10. Otras informaciones:

— Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y siguientes del Libro I del Real Decreto Legislativo 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, se podrá interponer reclamación en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Plaza de Chamberí, número 8, quinta planta, 28010 Madrid. Teléfono 917 206 346. Dirección Internet: www.madrid.org
— Plazo para la presentación de reclamación: Para interponer la reclamación en materia de contratación los plazos serán los establecidos en el Real Decreto Legislativo 3/2020, en los términos previstos en su artículo 121.
— Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de la reclamación en materia de contratación: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid. Calle Maudes, número 17, 28003 Madrid. Teléfono 915 803 100. Dirección Internet: www.madrid.org

Madrid, a 10 de abril de 2024.—La Responsable de Seguimiento de Ejecución de Contratos, Elena de la Iglesia Toribios.

(01/5.528/24)

BOCM-20240423-31